

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6716** INVAPAL, S.A.

Por la presente y de acuerdo con lo previsto por el artículo 21 de los Estatutos y los artículos 164, 175 y 176 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a todos los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 24 de noviembre de 2021, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:00 horas del día siguiente, en segunda convocatoria, en la sede de la consultoría BNA, S.L., sita en Valls (43800), carretera del Pla, número 52-54, para tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.- Designación, en su caso, de la persona que deba actuar como Secretario, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de INVAPAL, S.A., correspondientes al ejercicio 2020, así como la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2020.

Tercero.- Firma por parte de los accionistas de las actas pendientes.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista puede solicitar y obtener de la Sociedad de forma gratuita los documentos que deberán de ser sometidos, si es el caso, a la aprobación de la Junta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para su posible representación a la misma, serán los establecidos en el artículos 22 y 23 de los Estatutos sociales, pudiéndose efectuar la delegación o representación por un tercero, de acuerdo con lo previsto en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital.

Valls, 6 de octubre de 2021.- El Administrador único, Andrés Amaya Martín.

**ID: A210054592-1**